

 MINISTERIO DE SALUD		HOSPITAL NACIONAL "SAN RAFAEL" UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)		HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL	
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS					
UNIDAD SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO					
CIFRADO PRESUPUESTARIO: 0202-54301 FONDO GENERAL					
Final 4ta. Calle Oriente No. 9-2, Santa Tecla La Libertad, Hospital Nacional "San Rafael"					
Fecha		18 de marzo de 2024		ORDEN DE COMPRA OC0032-2024	
TÉCNICA ELEVADORES, S.A. DE C.V.				DUI/NIT 0614-230217-105-0	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (US\$)	VALOR TOTAL (US\$)	
10	C/U	Código 81201034: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES. (Un (1) elevador para uso de carga bioinfecciosa, de 3 paradas, Marca: HIDRAL, ubicado en edificio "B". Meses de visita: marzo a diciembre de 2024). (Ítem 2)	\$32.00	\$320.00	
10	C/U	Código 81201034: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES. (Un (1) Elevador para uso de carga y pasajeros, de 5 paradas, Marca: SAKURA, ubicado en edificio "C". Meses de visita: marzo a diciembre de 2024). (Ítem 3)	\$28.00	\$280.00	
TOTAL, CON IVA US\$:				\$600.00	
SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.					
DESCRIPCIÓN SEGÚN LO OFERTADO:					
<p>ITEM No. 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES. (Para 1 elevador para uso de carga bioinfecciosa, de 3 paradas, Marca: HIDRAL, ubicado en edificio "B".)</p> <p>ITEM No. 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES. (Para 1 elevador para uso de carga y pasajeros, de 5 paradas, Marca: SAKURA, ubicado en edificio "C".)</p> <p><i>Forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de Propuestas, b) Las adendas (si las hubiere), c) Las aclaraciones a las propuestas (si las hubiere), d) Las enmiendas (si las hubiere), e) Las consultas (si las hubiere), f) La Propuesta de la Contratista presentada en este Hospital, g) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el Hospital, h) Las garantías (si las hubiere), i) Las modificativas (si las hubiere), y j) Otros documentos que emanen de la presente Orden de Compra. En caso de controversia entre estos documentos y la Orden de Compra, prevalecerá esta última.</i></p> <p>En caso de requerir modificación, se solicita proceder conforme artículo 158 de la Ley de Compras Públicas.</p>					

FACTURACIÓN: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre del HOSPITAL NACIONAL "SAN RAFAEL", presentar duplicado cliente, establecer en la factura: **DESCRIPCIÓN DEL CODIGO SINAB, ORDEN DE COMPRA OC0032-2024, SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SIE No. 14/2024 y SOLICITUD DE COMPRA No. 02/2024.**

LUGAR DE ENTREGA: Departamento de Mantenimiento del Hospital Nacional "San Rafael", la recepción se realizará en días hábiles. Deberá presentar NOTA DE REMISION ó ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Al momento de la prestación del servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Favor concertar cita al 2594-0000 ext. 4077 / 4120.

PLAZO DE ENTREGA: El periodo de cobertura del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo comprende de **marzo a diciembre de 2024**, se requiere visita mensual para comprobar el estado de los equipos, su funcionamiento y seguridad, además de todas las visitas necesarias por llamados de emergencia.

GARANTÍAS EXIGIBLES:

El adjudicatario de la contratación deberá otorgar a favor del HOSPITAL NACIONAL "SAN RAFAEL" un **PAGARÉ**, equivalente al **DIEZ POR CIENTO (10%)** del valor total de la Orden de Compra, el cual servirá para garantizar su cumplimiento estricto.

El pagaré será firmado el día en que el adjudicatario se haga presente a la UCP a retirar la Orden de Compra y estará vigente a partir de la fecha en que los servicios se ejecuten, y hasta NOVENTA (90) días posteriores a la finalización de la vigencia de la Orden de Compra.

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA:

Estará a cargo el Señor Peter Ivanov Hernández (Técnico en Mantenimiento I) o Lic. Jaime Mauricio Franco Hernández (Coordinador de Mantenimiento de Equipo Básico). Teléfono: 2594-4000 ext. 4077 / 4120 / 4117. Correos electrónicos: peter.hernandez@salud.gob.sv / jaime.franco@salud.gob.sv o a la dirección: Final 4ta. Calle Oriente No. 9-2, Santa Tecla, La Libertad, Hospital Nacional "San Rafael".

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES DE LA CONTRATISTA:

Ira Calle Poniente y 63 Av. Norte, Edificio Comercial A&M, Local C-15, Colonia Escalón, San Salvador. Teléfonos: 2260-2255 / 2260-2261 / 2260-2263. Persona de contacto: Ing. Miguel Ayala. Correo electrónico: tecnicaelevadores@tecnicaelevadores.com



Dra. Ana Margarita De La O Melara
Titular HNSR

Gmurcia